

REQUISITOS DE IDENTIFICACIÓN PARA CERTIFICADOS RESTRINGIDOS DEL REGISTRO CIVIL DE ALABAMA

Se requerirá la identificación de cualquier solicitante que pida un certificado restringido del registro civil de Alabama (certificado de nacimiento de menos de 125 años desde la fecha de nacimiento o certificado de defunción de menos de 25 años desde la fecha de defunción). El solicitante debe presentar una solicitud completa y **una** forma de identificación de la siguiente lista de **identificaciones primarias**. En el caso de que el solicitante no pueda proporcionar una identificación de la lista de identificaciones primarias, puede proporcionar **dos** formas de identificación distintas de la lista de **identificaciones secundarias**.

Si el solicitante designa a otra persona para que recoja un certificado restringido en su nombre, tanto el solicitante **como** la persona designada deben proporcionar una identificación aceptable.

La solicitud completa, así como una copia de todas las identificaciones proporcionadas, se guardarán en la oficina del registro civil que procesa la solicitud.

Identificaciones primarias con FOTOGRAFÍA (se requiere al menos una actual, vencida hace 60 días como máximo)	Identificaciones secundarias (se requieren al menos dos)
<ul style="list-style-type: none"> - Licencia de conducir de Alabama - Licencia de conducir de otro estado - Identificación de no conductor emitida por el estado - Pasaporte estadounidense o extranjero - Certificado de naturalización de los EE. UU. - Certificado de ciudadanía - Identificación de las fuerzas armadas de los EE. UU. - Identificación laboral (si el solicitante es empleado de la agencia o la empresa que hace la solicitud) - Tarjeta de residente extranjero (temporal o permanente) - Tarjeta de autorización de empleo de los EE. UU. - Tarjeta de ciudadanía - Identificación tribal - Licencia de piloto - Licencia de navegación - Licencia para portar armas ocultas - Identificación de exdelincuente - Identificación de recluso emitida por el Departamento de Justicia de los EE. UU. con la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none"> o Documentos justificativos de la institución si el recluso aún está en custodia, carta de liberación de la institución si el recluso ha sido liberado - Identificación escolar (debe incluir el período escolar actual) - Tarjeta de identificación de votante de Alabama 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación emitida por el gobierno vencida - Factura de un servicio (de 6 meses de antigüedad como máximo) - Identificación laboral (si el solicitante hace una solicitud personal) - Matrícula o título del vehículo - Factura de impuesto inmobiliario - Liberación del servicio activo (Formulario DD-214) - Credencial de votante - Tarjeta del seguro de salud - Correspondencia del Seguro Social (no la tarjeta) - Tarjeta del servicio selectivo de los EE. UU. - Recibo reciente del Departamento de Vehículos Motorizados (Department of Motor Vehicles, DMV) por las multas pagadas - Licencia de pesca o caza - Copia del informe policial u otros documentos oficiales que avalen el robo, en los casos en que le hayan robado la identificación a la persona - Tarjeta del espectro autista - Registro de inmunizaciones (vacunas) <p style="margin-top: 10px;"><i>*En los casos especiales en que el solicitante no pueda proporcionar ninguno de estos documentos, comuníquese con el Centro de Estadísticas de la Salud (Center for Health Statistics, CHS) llamando al 334.206.5418.</i></p>